EXPTE. 002297 AÑO 21 FOLIO 44

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 03 JUN 2021

VISTO: ----------

El Expediente N° 105-002297/2021 por el cual la Dirección General de Presupuesto Participativo, Juntas de Participación Vecinal y Centros Vecinales tramita la adquisición de cuatrocientos (400) cestos papeleros para ser ubicados en diferentes plazas y espacios verdes de la Ciudad, en el marco del Presupuesto Participativo Barrial – Ordenanza N° 13.002. ----------

Y CONSIDERANDO: ----------

QUE a fs. 07 la Secretaría de Participación Ciudadana autoriza la adquisición de los elementos requeridos, a través del procedimiento de Subasta Electrónica, conforme las disposiciones de los Arts. 8° y 11° de la Ordenanza N° 12.995 y Resolución Reglamentaria N° 023/2020 – Serie "A", con un presupuesto oficial de pesos: seis millones novecientos mil ($ 6.900.000,00). ----------

QUE a fs. 08/14 se incorporan Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares, Especificaciones Técnicas y Planilla de Cotización, con la debida visación de los mismos por la Dirección de Contaduría a fs. 18. ----------

QUE a fs. 17 la Habilitación "J" efectúa la reserva de los fondos mediante Afectación Preventiva N°: 0013-000102 de fecha aprobación 11/03/2021 por la suma total de pesos: seis millones novecientos mil ($ 6.900.000,00); y a fs. 18 obra intervención por parte de la Dirección de Contaduría. ----------

QUE a fs. 19 obra autorización por parte de esta Secretaría de Economía y Finanzas. ----------

000123

EXPTE. 002297 AÑO 21 FOLIO 45

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 159/2021 destinada a la adquisición de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020. ----------

QUE a fs. 21 y vta. obra Informe Final de Subasta, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando la identidad de los oferentes participantes: ORPIANESI EVER GABRIEL, QUINTEROS CONSTRUCCIONES S.R.L. y AIRES EQUIPAMIENTO URBANO S.R.L., habiéndose notificado el informe al oferente que resultó primero en el orden de prelación, conforme consta a fs. 22. -------

QUE dentro del plazo previsto, se receptó la documentación de la firma AIRES EQUIPAMIENTO URBANO S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71576078-5, incorporada de fs. 23 a 31 a los fines de considerar firme su respectiva oferta económica, según Acta N° 278/2021; tras lo cual la Dirección General de Presupuesto Participativo, Juntas de Participación Vecinal y Centros Vecinales elaboró el Informe Técnico que obra a fs. 35/36 en el que manifiesta que la firma se ajusta técnicamente a lo solicitado en pliegos y que los precios son los corrientes de plaza. ----------

QUE a fs. 38/39 la Dirección de Compras y Contrataciones produce informe de su competencia. ----------

QUE a fs. 40 Habilitación "J" con fecha 07/05/2021 efectúa los ajustes pertinentes a la Afectación Preventiva N°: 0013-000102, por el monto total de pesos: cuatro millones cuatrocientos mil ($ 4.400.000,00). ----------

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por el Art 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

000123

EXPTE. 002297 AÑO 21 FOLIO 46

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ADJUDÍCASE la Subasta Electrónica Inversa Nº 159/2021 destinada a la adquisición de cuatrocientos (400) cestos papeleros para ser ubicados en diferentes plazas y espacios verdes de la Ciudad, en el marco del Presupuesto Participativo Barrial – Ordenanza N° 13.002, conforme lo establecido por el Art. 8° de la Ordenanza Nº 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" Nº 23/2020, a favor de la firma AIRES EQUIPAMIENTO URBANO S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-71576078-5, por ajustarse a lo solicitado y por razones de menor precio, por un monto total de pesos: cuatro millones cuatrocientos mil ($ 4.400.000,00) conforme cantidades y precios consignados en el Anexo 01, el que con una (01) foja útil en anverso forma parte integrante del presente dispositivo legal. ----------

ARTÍCULO 2º.- AUTORÍZASE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la adjudicación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-------

Ejercicio 2021 - Afectación Preventiva Nº 0013-000102 - fecha aprobación 07/05/2021:

Partida 687.1.51.12.1.1.3 – Partida Nombre: "Obras de Presupuesto Participativo – Bienes de Capital" – Monto:..... $ 4.400.000,00

Monto Total: $ 4.400.000,00

ARTÍCULO 3º.- PRODUCIDO el devengamiento conforme lo establecido en el Art. 19º bis. de la Ordenanza Nº 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.----------

000123

EXPTE. 002297 AÑO 21 FOLIO 47

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ARTÍCULO 4º.- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión.----------

ARTÍCULO 5º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Tesorería, dese copia a la Secretaría de Participación Ciudadana, Dirección General de Presupuesto Participativo, Juntas de Participación Vecinal y Centros Vecinales y **ARCHÍVESE.** ----

RESOLUCIÓN

Nº 000123

DR. JUAN DOMINGO VIOLA
SECRETARIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

LIC. GUILLERMO C. ACOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ES COPIA

TRIBUNAL DE CUENTAS

19 JUN 2021

REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

Cra. ALEJANDRA ROXANA ESPEJO
Pro Sec. de Fiscalización Presupuestaria
Tribunal de Cuentas
Municipalidad de Córdoba

CORDOBA, 16 JUN 2021 .....

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA, en la fecha, ha resuelto en la Resolución Nº 123/2021.

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
Resuelve: VISAR c/nota

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
363

La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
Resuelve: VISAR c/nota.

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
Resuelve: VISAR c/ nota

Dra. CORINA YAEL FASSINA
Sec. de Fiscalización
Presupuestaria

EXPTE. 002297 AÑO 21 FOLIO 48

Municipalidad de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

ANEXO 01

Cestos Papeleros

Subasta Electrónica Inversa – Expediente Nº 002.297/21

Renglón	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**CESTOS PAPELEROS DE CHAPA ROLADA,** según especificaciones técnicas	400	$11.000	$4.400.000

EQUIPAMIENTO URBANO SRL (Cuit. Nº 30-71576078-5)

DR. JUAN DOMINGO VIOLA
SECRETARIO PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Cr. CLAUDIO ESTEBAN [illegible]
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA